



Asamblea General

Distr. general
29 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 140 y 142 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2006/2007	472.889.300
Gastos en 2006/2007	450.769.600
Saldo no comprometido para 2006/2007	22.119.700
Consignación para 2007/2008	470.856.100
Gastos previstos para 2007/2008 ^a	469.159.000
Saldo no comprometido previsto para 2007/2008 ^a	1.697.000
Propuesta del Secretario General para 2008/2009	477.058.000
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2008/2009	476.959.900

^a Estimación al 27 de mayo de 2008 (véase el anexo I).



I. Introducción

1. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en los apartados a) y b) del párrafo 22 *infra* supondrían una reducción de 98.100 dólares en el proyecto de presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

2. En el informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz figuran las opiniones y recomendaciones de la Comisión sobre una serie de cuestiones intersectoriales. Por consiguiente, en los párrafos que siguen la Comisión se ocupa de los recursos y otros aspectos que guardan relación específicamente con la ONUCI.

3. Al final del presente informe figura una lista de los documentos examinados y utilizados para el estudio de antecedentes por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la ONUCI.

II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

4. Sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en sus informes sobre la financiación de la ONUCI (A/60/896, párr. 52, y A/61/551, párr. 14), la Asamblea General, en sus resoluciones 60/17 B y 61/247 A, consignó la suma total de 472.889.300 dólares en cifras brutas (464.869.200 dólares en cifras netas) para mantenimiento de la misión en 2006/2007. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros. Los gastos durante el período ascendieron a 450.769.600 dólares en cifras brutas (443.171.700 dólares en cifras netas). El saldo no comprometido resultante de 22.119.700 dólares representa, en cifras brutas, el 4,7% del total de la consignación (A/62/642, secc. III.A).

5. Los gastos fueron inferiores a lo previsto, entre otras cosas, en relación con: a) personal de policía, debido al atraso en el despliegue y al menor número de vuelos de rotación; b) personal de unidades de policía constituidas, debido al atraso en el despliegue y al menor número de vuelos de rotación; c) funcionarios internacionales, a resultas de una tasa de vacantes real del 18,6%, superior a la prevista del 15%, y a la suspensión en cinco localidades, a partir del 16 de mayo de 2007, de la prestación por lugar de destino peligroso; d) personal temporario general, a resultas de que no se llenaron cuatro puestos internacionales y 16 nacionales en la Sección de Ingeniería debido a que los trabajos de ingeniería del caso se completaron antes de lo previsto; e) transporte aéreo, para el alquiler y la operación de helicópteros, a resultas de un número de horas de vuelo menor al previsto en razón del deterioro de la situación de seguridad en el norte de Côte d'Ivoire y a que se redespiegó un helicóptero a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC); f) servicios médicos, debido a que se necesitaron menos servicios en instalaciones sanitarias fuera de la zona de la misión, a la difusión de políticas de concienciación para los funcionarios sobre prevención de enfermedades, y a la prestación de servicios como exámenes para

malaria y otros servicios sanitarios conexos; g) flete y costos conexos, debido a la reducción en gastos de sobrestadía y almacenamiento, del 14% al 6,5%, en el total de los cargos por flete.

6. Se incurrió en gastos en exceso de las consignaciones, entre otras cosas, en relación con: a) observadores militares, a resultas de una reducción en el factor de despliegue real del 3%, en comparación con el 5% previsto, y el aumento a partir del 1° de febrero de 2007 de las dietas por misión; b) equipo de propiedad de los contingentes, debido al mayor costo del reembolso por concepto de equipo pesado a los países que aportan contingentes debido al reemplazo de un contingente de infantería; c) Voluntarios de las Naciones Unidas, debido a la retención de 131 voluntarios a causa de la postergación de las elecciones; y d) viajes de personal militar, de policía y civil, debido a la situación de seguridad, consultas en relación con el proceso de paz con la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la comunidad internacional y los asociados internacionales, así como viajes dentro de la misión relacionados con distintos proyectos de construcción.

7. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la información que figura en el informe de ejecución respecto de determinados objetos de los gastos se puede encontrar, cuando procede, en el debate sobre el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre 1° de julio de 2008 y el 30 de junio 2009 en los párrafos que siguen.

III. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

8. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2008, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 1.878.840.000 dólares respecto de la ONUCI desde su inicio. Los pagos recibidos hasta esa fecha ascendían a 1.811.666.000 dólares, lo que arrojaba un saldo pendiente de 67.174.000 dólares que deben pagar los Estados Miembros. Al 19 de mayo de 2008, la situación de caja de la Misión ascendía a 163.500.000 dólares, incluida una reserva operacional para tres meses de 72.021.000 dólares (con exclusión de los reembolsos a los países que aportan contingentes). Se informó también a la Comisión de que el saldo de efectivo restante, por valor de 91.479.000 dólares, era suficiente para los reembolsos a los países que aportan contingentes al momento del próximo pago previsto, en junio de 2008.

9. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2008, se debía a los Estados Miembros un total de 29.048.000 dólares por concepto de gastos relacionados con los contingentes y, al 30 de abril, 24.614.000 dólares por concepto de equipo de propiedad de los contingentes. Se han certificado hasta diciembre de 2007 las reclamaciones por concepto de equipo de propiedad de los contingentes, así como los pagos conexos transferidos hasta diciembre de 2007. Desde el inicio de la Misión, se ha pagado por concepto de indemnizaciones por muerte o discapacidad la suma de 1.235.000 dólares, en relación con 30 reclamaciones. Al 30 de abril de 2008 no quedaban obligaciones sin liquidar y seguía pendiente una reclamación. La Comisión Consultiva espera que la reclamación pendiente se resuelva a la brevedad.

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2008, la ocupación de puestos de la ONUCI para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 era la siguiente:

	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa presupuestada de vacantes/despliegue demorado</i>
Observadores militares	200	182	9,0
Personal de los contingentes militares	7 915	7 829	1,1
Policía de las Naciones Unidas	450	389	13,6
Personal de las unidades de policía constituidas	750	750	–
Personal de contratación internacional	475	402	15,4
Personal de contratación nacional	632	568	10,1
Personal temporario general	20	11	49,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	284	283	0,4

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

11. Se proporcionaron a la Comisión Consultiva los datos actuales y previstos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (véase el anexo I). Al 27 de mayo de 2008, los gastos ascendían a 397.051.000 dólares en cifras brutas. La Comisión Consultiva observa que se prevé que el total de los gastos para el período 2007/2008 ascenderá a 469.159.000 dólares en cifras brutas, frente a una consignación de 470.856.100 dólares en cifras brutas.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

A. Mandato y resultados previstos

12. El mandato de la ONUCI fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1528 (2004) por un período inicial de 12 meses, hasta el 4 de abril de 2004. En su resolución 1609 (2005), el Consejo revisó el mandato de la ONUCI a fin de incluir el desarme y desmantelamiento de las milicias, el restablecimiento de la administración del Estado y la organización de elecciones abiertas a todos, libres, limpias y transparentes en Côte d'Ivoire. En la misma resolución, el Consejo autorizó un aumento del componente militar de la operación de hasta 850 efectivos más, así como un aumento del componente de policía civil por un límite máximo de 725 agentes. En su resolución 1682 (2006), el Consejo autorizó un aumento en la dotación del componente militar, que comprendería un máximo de 1.025 efectivos militares y 475 efectivos de policía civil. En el párrafo 2 de su resolución 1739 (2007), el Consejo de Seguridad aprobó el nuevo mandato de la operación que, entre otras cosas establece:

a) Una mayor participación de la operación en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción y el fortalecimiento de las actividades de información pública;

b) La participación de la Operación en las actividades de identificación de la población e inscripción de electores, así como en la reforma del sector de la seguridad;

c) La responsabilidad de la certificación del proceso electoral se encomendará al Representante Especial del Secretario General.

13. En su resolución 1765 (2007), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la operación hasta el 15 de enero de 2008 y pidió a la ONUCI que apoyara la plena aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú, incluso prestando apoyo al centro de mando integrado, el restablecimiento de la administración del Estado en todo el país, los procesos de identificación y registro de votantes, el proceso electoral, las personas afectadas por el conflicto, los esfuerzos por crear un entorno político positivo, la protección y la promoción de los derechos humanos y el proceso de recuperación económica de Côte d'Ivoire. La prórroga más reciente del mandato de la misión, hasta el 30 de julio de 2008, fue autorizada por el Consejo en su resolución 1795 (2008).

14. Se informó a la Comisión Consultiva de que las medidas adoptadas por la ONUCI en apoyo de la aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú se estaban ejecutando con cargo a recursos existentes. Se estimaba que los costos conexos ascendían a 6.156.735 dólares, y que al 30 de abril de 2008 se había gastado un total de 4.210.735 dólares (véase el anexo III). Se había programado la ampliación de un total de 20 campamentos militares y de policía, mientras que se dismantelarían 24 y se restablecerían 5. **La Comisión reconoce que, en este momento, la estimación tiene carácter preliminar y que se está dialogando con las autoridades de Côte d'Ivoire a fin de establecer en términos concretos cuál es el apoyo que debería proporcionar la misión.**

15. La Comisión Consultiva observa que, a pedido del Primer Ministro, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha establecido un fondo colectivo para las elecciones en relación con la financiación del proceso electoral. En abril de 2008 el fondo disponía de un total de 17 millones de dólares. La Comisión Consultiva recuerda que, en una reciente declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2008/11), el Consejo celebró la aprobación por las autoridades de Côte d'Ivoire de la propuesta formulada por la Comisión Electoral Independiente de celebrar elecciones presidenciales el 30 de noviembre de 2008. En la declaración de la Presidencia se indica también que el Consejo examinará antes del 30 de julio de 2008 los mandatos de la ONUCI y de las fuerzas francesas que la apoyan, así como el nivel de efectivos de la ONUCI, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1795 (2008). **La Comisión observa que todo cambio en el mandato de la ONUCI que haga el Consejo de Seguridad quizás exija que se tengan que examinar los recursos necesarios para el ejercicio presupuestario 2008/2009.**

16. Se informó la Comisión Consultiva de que la estimación preliminar de los gastos de la ONUCI en relación con las elecciones, por valor de 21,36 millones de dólares (véase el anexo II), se basa en el calendario siguiente:

- Etapa A: operaciones de preidentificación (operaciones de tribunales móviles) (25 de septiembre de 2007 a mediados de mayo de 2008)
- Etapa B: operación de identificación de electores (mayo de 2008 a agosto de 2008)

- Etapa C: período preparatorio, incluida la campaña electoral (1° de septiembre de 2008 a 29 de noviembre de 2008)
- Etapa D: elecciones (30 de noviembre de 2008)
- Etapa E: publicación de los resultados y segunda vuelta, si procede (a más tardar 14 días después de la publicación de los resultados)
- Etapa F: elecciones legislativas (45 días después de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, según establece la Constitución)

17. **La Comisión Consultiva encomia a la misión por la calidad de los documentos de presupuesto. Respecto del marco de presupuestación basado en los resultados, la Comisión observa que la misión está respondiendo activamente a las observaciones de la Comisión. Observa además las mejoras generales en la presentación de los logros previstos, indicadores del resultado y productos.**

B. Recursos necesarios

18. El proyecto de presupuesto para la ONUCI correspondiente a 2008/2009 asciende a 477.058.000 dólares en cifras brutas (467.307.900 dólares en cifras netas), lo que representa un aumento de 6.201.900 dólares, o sea el 1,3% en cifras brutas en comparación con la consignación de 470.856.100 dólares para 2007/2008. En el presupuesto se prevé el despliegue de 200 observadores militares, 7.915 efectivos militares, 450 oficiales de policía de las Naciones Unidas, 750 integrantes de unidades de policía constituidas, 498 funcionarios internacionales, 709 funcionarios nacionales, 12 puestos temporarios, 301 Voluntarios de la Naciones Unidas y 8 funcionarios proporcionados por el Gobierno.

1. Personal militar y de policía civil

<i>Categoría</i>	<i>Aprobado para 2007/2008</i>	<i>Propuesto para 2008/2009</i>	<i>Variación</i>
Observadores militares	200	200	–
Personal de los contingente militares	7 915	7 915	–
Policía de la Naciones Unidas	450	450	–
Personal de las unidades de policía constituidas	750	750	–

19. El proyecto de presupuesto para el período 2008/2009 correspondiente a contingente militares y personal de policía civil asciende a 231.655.600 dólares, lo que refleja una disminución de 10.783.900 dólares, o sea el 4,4%, en relación con la consignación de 242.439.500 dólares para 2007/2008. Se informó a la Comisión Consultiva de que las necesidades adicionales por concepto de personal militar se deben a la revisión de las tasas de las dietas por misión, que se compensa con necesidades menores en razón de que 120 funcionarios de estado mayor de los cuarteles generales sobre el terreno ya no reciben dietas por misión y 279 gendarmes ya no reciben prestación para comidas. La Comisión observa en el documento de presupuesto que la reducción de las necesidades se debe principalmente a la aplicación de un nuevo criterio para la rotación de los contingentes militares utilizando un avión B-757 fletado por las Naciones Unidas, que se comparte con la

Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), en vez de de rotar sus contingentes con vuelos alquilados comercialmente (véase párr. 28 *infra*).

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Aprobado para 2007/2008^a</i>	<i>Propuesto para 2008/2009</i>	<i>Variación</i>
Personal internacional	475	498	23
Personal nacional	632 ^b	709 ^c	77
Personal temporario general	21 ^d	12 ^e	(9)
Voluntarios de las Naciones Unidas	284	301	17
Personal proporcionado por el Gobierno	8	8	–

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

^b Incluye 62 oficiales nacionales y 570 funcionarios nacionales de servicios generales.

^c Incluye 66 puestos internacionales y 643 puestos de personal temporario general nacional.

^d Incluye 2 puestos internacionales y 19 puestos de personal temporario general nacional.

^e Incluye 5 puestos internacionales y 7 puestos de personal temporario general nacional.

20. El proyecto de presupuesto para el período 2008/2009 por concepto de personal civil asciende a 91.692.800 dólares, lo que refleja un aumento de 221.800 dólares, o sea el 0,2%, en relación con la consignación de 91.471.000 dólares correspondiente a 2007/2008.

21. La propuesta incluye las necesidades siguientes: a) 63.590.200 dólares para funcionarios internacionales, una disminución de 4.413.500 dólares (6,5%) en relación con el período 2007/2008; b) 16.443.600 dólares para funcionarios nacionales, un aumento de 1.428.500 dólares (9,5%); c) 11.100.300 dólares para Voluntarios de las Naciones Unidas, un aumento de 2.965.000 dólares (36,4%); y d) 558.700 dólares para personal temporario general, un aumento de 241.800 dólares (76,3%).

Recomendaciones sobre puestos

22. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas de dotación de personal hechas por el Secretario General (véase el anexo IV) con sujeción a las observaciones siguientes:**

a) Dos productores de radio (P-3), un auxiliar administrativo (Servicio Móvil) y tres Voluntarios de las Naciones Unidas en la Oficina de Información Pública (A/62/750, párrs. 42 a 45). **La Comisión Consultiva considera que es posible que las funciones previstas las puedan desempeñar funcionarios nacionales, en lugar de internacionales (véase párr. 25 *infra*). En consecuencia, recomienda que los dos puestos de categoría P-3 y el puesto del Servicio Móvil se establezcan como puestos de oficial nacional.**

b) Un ingeniero ambiental (P-3), un mecánico de generadores (Servicio Móvil) y dos Voluntarios de las Naciones Unidas en la Sección de Ingeniería (A/62/750, párrs. 68 y 71). Se informó a la Comisión Consultiva de que el ingeniero ambiental se encargaría de la ordenación responsable de los materiales y desechos peligrosos, a fin de impedir daños ambientales a corto y largo plazo en el país anfitrión. **La Comisión considera que las funciones previstas para el ingeniero**

ambiental (P-3) y el mecánico de generadores (Servicio Móvil) deberían encomendarse a oficiales nacionales, a fin de promover la capacidad nacional para esa importante función y, en consecuencia, recomienda que esos puestos se aprueben para funcionarios nacionales.

c) Establecimiento de un puesto adicional de personal temporario general para un oficial de conducta y disciplina (P-3) en el componente de apoyo del Equipo de Conducta y Disciplina (A/62/750, párr. 50). A solicitud de la Comisión Consultiva, se le informó de que en la actualidad la plantilla del Equipo de Conducta y Disciplina consta de un oficial jefe de conducta y disciplina y de un oficial informante, con base en el cuartel general de la ONUCI, que abarca la zona de Abidján. Hay dos oficiales de conducta y disciplina desplegados en el cuartel general del sector este, en Bouaké, y en el cuartel general del sector oeste, en Daloa, que trabajan en las oficinas regionales conjuntamente con otros componentes de la ONUCI a fin de encargarse del despliegue regional de las tropas. Asimismo, según el modelo revisado de memorando de entendimiento, las Naciones Unidas están obligadas a organizar sesiones de capacitación para los comandantes respecto de las normas de conducta de las Naciones Unidas, que se celebran cuando llegan a la misión. Con el puesto propuesto de categoría P-3, el equipo podría estar en condiciones de encargarse de manera adecuada de la zona de Abidján. **La Comisión está de acuerdo con el pedido de establecer un puesto temporario general de categoría P-3. La Comisión lamenta que, a pesar de la capacidad actual de la misión en lo que respecta a la conducta y la disciplina, el número de casos en que están involucrados funcionarios civiles internacionales ha aumentado de manera significativa.**

23. La Secretaría proporcionó un resumen detallado de los cambios propuestos citados precedentemente, que se incluye en el anexo IV del presente informe.

Otros comentarios y observaciones

24. La Comisión Consultiva recuerda los constantes problemas que la misión ha encontrado para contratar y retener personal. A solicitud de la Comisión, se le informó de que se había establecido un plan de contratación y de sesiones de capacitación para las entrevistas basadas en la competencia para los miembros de los grupos encargados de las entrevistas. Entre otras actividades cabe mencionar la vigilancia de los puestos vacantes y la identificación de funcionarios cualificados de misiones en etapa de reducción. Entre otras iniciativas cabe mencionar la preselección e investigación de antecedentes de candidatos cualificados y que reúnan las condiciones técnicas necesarias y la creación de una lista que los incluya, especialmente para puestos del Servicio Móvil. Se informó a la Comisión de que, a pesar de sus esfuerzos, la reducción de la tasa de vacantes se veía afectada por la alta tasa de rotación de personal en la misión. **La Comisión acoge complacida la campaña de difusión y contratación de la ONUCI, encaminada a reducir sus altas tasas de vacantes. La Comisión observa los problemas que tiene la misión para retener funcionarios nacionales que, por haber trabajado en la misión y la capacitación recibida en ella, han adquirido la experiencia y los conocimientos necesarios para competir con éxito por puestos en otros organismos de las Naciones Unidas y en el sector privado. La Comisión alienta a la misión a que siga esforzándose por contratar y retener a funcionarios nacionales.**

25. **La Comisión Consultiva observa los esfuerzos iniciales hechos por la misión de convertir puestos internacionales en puestos nacionales, según se indica en el proyecto de presupuesto para 2008/2009, en que se han convertido cuatro puestos internacionales. La Comisión alienta a la misión a que siga esforzándose por convertir más puestos internacionales en puestos nacionales.**

26. En el párrafo 29 del documento de presupuesto se indica que el Jefe de la Sección de Derechos Humanos fue designado representante en Côte d'Ivoire del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en tal capacidad, pasó a ser miembro de pleno derecho del equipo de las Naciones Unidas en el país. También se encomendó a la Sección de Derechos Humanos la aplicación del Plan de Acción del Alto Comisionado en Côte d'Ivoire. **La Comisión Consultiva observa que la Sección de Derechos Humanos está sujeta a una doble línea jerárquica. Si bien recomienda la aprobación de ocho puestos de contratación nacional en la Sección de Derechos Humanos (A/62/750, párr. 33), considera que hay oportunidades para una mayor utilización de puestos nacionales en esa Sección. La Comisión considera que será necesario aclarar las responsabilidades respectivas de la ONUCI y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y pide al Secretario General que, en el presupuesto para 2009-2010, realice un examen y presente propuestas al respecto.**

3. Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

<i>Fondos consignados para 2007/2008</i>	<i>Previstos para 2008/2009</i>
136 945 600	153 709 600

27. Las necesidades operacionales estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 representan un aumento de 169.764.000 dólares, es decir, el 12,2%, respecto del período anterior. Se propone un aumento de los recursos solicitados en la partida de combustible, aceites y lubricantes a fin de prestar apoyo a las próximas elecciones y al proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración y de identificación, y para reflejar la tasa de consumo estándar por vehículo de 10 litros por día para vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 15 litros por día para todos los tipos de vehículos de propiedad de los contingentes. El aumento de los recursos solicitados para tecnología de la información obedece a la sustitución de computadoras de escritorio, computadoras portátiles y unidades de suministro de energía sin interrupciones y a la adquisición de servidores y sistemas de reserva así como a la adquisición de cartuchos de tinta para 747 impresoras de escritorio y 168 impresoras de red. Se propone una reducción de los recursos solicitados para: a) raciones, debido a la firma de un nuevo contrato con una estructura de precios revisada que incluye los gastos de transporte, refrigeración y almacenamiento; b) transporte aéreo, en relación con la aplicación de un acuerdo de cooperación regional con la UNMIL para el empleo de aviones fletados por las Naciones Unidas; y c) alquiler de locales, debido al cierre de instalaciones de vivienda para los oficiales de estado mayor en razón del cambio de las prestaciones.

Transporte aéreo

28. Las necesidades estimadas por concepto de transporte aéreo para el período 2008/2009 ascienden a 46.977.400 dólares, lo que supone un aumento de 8.477.600 dólares (22%) respecto de los Fondos consignados para 2007/2008. La Comisión Consultiva observa en el documento de presupuesto que, como se explicó anteriormente en relación con los contingentes militares y las unidades de policía constituidas (véase párr. 19), el aumento de las necesidades obedece principalmente a la rotación del personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas en un avión de pasajeros B-757 fletado por las Naciones Unidas, en lugar de utilizar vuelos chárter comerciales. Si bien los gastos resultantes representan el aumento de las necesidades en la línea presupuestaria de transporte aéreo, la Operación obtendrá un aumento neto de la eficiencia estimado en 2,3 millones de dólares al reducir la dependencia de las compañías comerciales. Además, el aumento en el costo contractual del helicóptero Puma AS-330 para reemplazar al helicóptero S-61N y la consignación para gastos de pintura, emplazamiento y traslado de los helicópteros militares contribuyeron al incremento de las necesidades. **La Comisión Consultiva celebra la reducción de las necesidades en relación con la rotación de personal militar y de policía de las Naciones Unidas en un avión fletado por las Naciones Unidas y alienta a la misión a que prosiga sus esfuerzos en ese sentido.**

29. En lo que respecta al período de ejecución de 2006/2007, se informó a la Comisión Consultiva de que las economías por un monto de 5.254.200 dólares obedecieron principalmente al despliegue de un helicóptero en la MONUC en octubre de 2005 para apoyar el proceso electoral y a su traslado en enero de 2007. Todos los gastos conexos se cobraron a la MONUC. Además, el saldo no utilizado por un monto de 52.300 dólares en la partida de combustible, aceites y lubricantes se debió principalmente a un error contable por el que se cargó en la línea presupuestaria de transporte terrestre el costo del combustible de lanchas patrulleras marinas. Se informó a la Comisión de que se había subsanado el error.

4. Otras observaciones y recomendaciones

Proyectos de efecto rápido

30. Las necesidades estimadas para proyectos de efecto rápido en 2008/2009 ascienden a 1 millón de dólares, es decir, que no han sufrido modificaciones respecto del período 2007/2008. La Comisión Consultiva observa en el documento de presupuesto que se ejecutarán unos 40 proyectos de efecto rápido en los sectores oriental, occidental y meridional en el marco de una estrategia para traspasar cada vez más actividades de la misión a las regiones en todo el país, y que un programa renovado de proyectos de efecto rápido es un elemento esencial para crear confianza y obtener la buena voluntad de las poblaciones locales. Mediante la rehabilitación de escuelas y centros de salud, la reparación de bombas de agua y caminos, actividades de capacitación y sensibilización y actividades de generación de ingresos, especialmente para grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y las personas desplazadas, está previsto que los proyectos se centren en la creación o el restablecimiento de la confianza, la reconciliación y la cohesión. Se informó a la Comisión de que el despliegue de la misión se había modificado considerablemente durante el último año y que esos proyectos pueden financiarse después de la etapa inicial en caso de que se produzca una gran revisión del mandato. **La Comisión**

espera con interés recibir información actualizada en el marco del proyecto de presupuesto para 2009/2010.

Emisora de radio de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

31. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la misión ha elaborado una estrategia proactiva de comunicaciones y relaciones públicas para apoyar los procesos de identificación y electoral y que, a petición del Primer Ministro, la misión estaba estudiando la posibilidad de publicar periódicamente informes sobre la supervisión de los medios de comunicación. La Comisión observa en el documento de presupuesto que la cobertura de la radio de la ONUCI se ampliará para llegar a todas las partes del país. **La Comisión celebra esa medida.**

Cooperación regional

32. La Comisión Consultiva observa que la ONUCI, la UNMIL y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) siguen explorando ámbitos de cooperación. Se han celebrado dos conferencias regionales sobre cuestiones de apoyo a las misiones y hay una tercera prevista para junio de 2008. La ONUCI, la UNMIL y la UNIOSIL comparten actualmente mejores prácticas sobre el establecimiento de planes de recuperación de bases de datos y de reubicación regional y respuesta a las emergencias. Las misiones también están colaborando para compartir listas de proveedores y apoyarse mutuamente mediante el despliegue de personal en asignaciones provisionales por períodos breves y el intercambio de oportunidades de capacitación. **La Comisión celebra esas iniciativas regionales y alienta a que prosiga el intercambio de experiencia adquirida.**

V. Conclusión

33. En el párrafo 29 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/62/642) se indican las medidas que habría de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la ONUCI en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 22.119.700 dólares, así como los otros ingresos y ajustes por un monto de 16.565.800 dólares, se acrediten a los Estados Miembros de la manera que determine la Asamblea.**

34. En el párrafo 116 del proyecto de presupuesto (A/62/750) se indican las medidas que habría de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la ONUCI en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. **La Comisión Consultiva recomienda que, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la ONUCI, la Asamblea consigne una suma de 476.959.900 dólares para el mantenimiento de la misión en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.**

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/62/642)
- Presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/750)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/62/781)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (A/61/852/Add.12)
- Informes del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2007/593, S/2008/1, S/2008/250)
- Resolución 61/247 B de la Asamblea General
- Resoluciones 1795 (2008), 1765 (2007), 1739 (2007), 1682 (2006), 1609 (2005) y 1528 (2004) del Consejo de Seguridad
- Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2008/11)
- Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 e informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/61/5 (vol. II))
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2007 (A/62/823)

Anexo I

Gastos corrientes previstos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

	1° de julio de 2007 a 27 de mayo de 2008			Gastos previstos del 28 de mayo al 30 de junio de 2008 (4)	Total de gastos, incluidos los gastos previstos (5)=(2)+(4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)÷(1)	Justificación de la diferencia
	Fondos consignados (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)					
Personal militar y de policía								
Observadores militares	9 944	9 705	239	402	10 107	(163)	(1,6)	Gastos en exceso previstos debido al aumento de las dietas por misión de 140 a 191 dólares para los primeros 30 días y de 122 a 130 dólares los días siguientes
Contingentes militares	192 575	167 757	24 818	23 757	191 514	1 061	0,6	Ahorros previstos debido al cambio en el sistema de pedidos de raciones, que pasaron de estar basados en la cantidad a estar basados en las calorías
Policía de las Naciones Unidas	20 205	17 090	3 116	2 969	20 059	146	0,7	Ahorros previstos debido a que la tasa efectiva de vacantes fue superior a lo previsto
Unidades de policía constituidas	19 716	15 898	3 818	3 589	19 488	228	1,2	Ahorros previstos debido al cambio en el sistema de pedidos de raciones, que pasaron de estar basados en la cantidad a estar basados en las calorías
Subtotal	242 440	210 450	31 990	30 718	241 167	1 272	0,5	
Personal civil								
Personal de contratación internacional	68 004	55 269	12 734	12 414	67 683	321	0,5	Ahorros previstos debido a que la tasa efectiva de vacantes fue superior a lo previsto
Personal de contratación nacional	15 015	11 789	3 226	2 756	14 545	471	3,1	Ahorros previstos debido a que la tasa efectiva de vacantes fue superior a lo previsto

	1° de julio de 2007 a 27 de mayo de 2008			Gastos previstos del 28 de mayo al 30 de junio de 2008 (4)	Total de gastos, incluidos los gastos previstos (5)=(2)+(4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)÷(1)	Justificación de la diferencia
	Fondos consignados (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)					
Voluntarios de las Naciones Unidas	8 135	9 418	(1 283)	780	10 199	(2 063)	(25,4)	Gastos en exceso previstos debido a la creación de 26 nuevos puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas (apoyo al proceso de desarme, desmovilización y reintegración) y a la diferencia entre la prestación mensual de subsistencia presupuestada (1.976 dólares) y efectiva (2.152 dólares) pagadera a los Voluntarios de las Naciones Unidas debido al cambio en las prestaciones
Personal temporario general	317	405	(89)	215	620	(304)	(95,8)	Gastos en exceso debido a que la tasa efectiva de vacantes fue superior a lo previsto
Subtotal	91 471	76 882	14 589	16 164	93 046	(1 575)	(1,7)	
Gastos operacionales								
Personal proporcionado por el Gobierno	405	267	138	99	366	39	9,6	Ahorros previstos debido a que el número de rotaciones fue inferior al previsto
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–	
Consultores	302	142	160	154	296	6	1,9	
Viajes oficiales	2 743	2 889	(146)	(148)	2 741	1	0,0	
Instalaciones e infraestructura	46 925	34 999	11 926	11 857	46 856	69	0,1	
Transporte terrestre	10 645	9 803	842	799	10 602	43	0,4	
Transporte aéreo	38 500	39 288	(788)	(828)	38 460	40	0,1	
Transporte naval	72	39	34	33	71	1	1,5	
Comunicaciones	17 503	8 915	8 589	7 586	16 501	1 003	5,7	Ahorros previstos debido a la reducción del nivel de existencias de piezas de repuesto y a la reducción de las necesidades de servicios de correo para los contingentes en las comunicaciones comerciales

	<i>1° de julio de 2007 a 27 de mayo de 2008</i>			<i>Gastos previstos del 28 de mayo al 30 de junio de 2008</i> (4)	<i>Total de gastos, incluidos los gastos previstos</i> (5)=(2)+(4)	<i>Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008</i> (6)=(1)-(5)	<i>Diferencia (porcentaje)</i> (7)=(6)÷(1)	<i>Justificación de la diferencia</i>
	<i>Fondos consignados</i> (1)	<i>Total de gastos</i> (2)	<i>Saldo no comprometido</i> (3)=(1)-(2)					
Tecnología de la información	2 594	2 453	141	124	2 578	16	0,6	
Servicios médicos	6 997	3 504	3 493	3 426	6 930	67	1,0	
Equipo especial	3 659	1 829	1 829	1 829	3 659	(0)	(0,0)	
Suministros, servicios y equipo diversos	5 602	4 592	1 010	295	4 887	715	12,8	Ahorros previstos debido a que la necesidad de mano de obra calificada y no calificada fue inferior a lo previsto
Proyectos de efecto rápido	1 000	1 000	–	–	1 000	–	–	
Subtotal	136 946	109 719	27 227	25 227	134 945	2 000	1,5	
Recursos necesarios (en cifras brutas)	470 856	397 051	73 805	72 108	469 159	1 697	0,4	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	9 165	–	9 165	–	–	–	–	
Recursos necesarios (en cifras netas)	461 691	397 051	64 640			–	–	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–	
Total de recursos necesarios	470 856	397 051	73 805			–	–	

Anexo II

Recursos necesarios: Plan de apoyo electoral de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire a las elecciones presidenciales previstas para el 30 de noviembre de 2008

Ámbito	Apoyo	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	Arrendamiento	Otros	Período	Cantidad	Costo por	Costo total
							unidad	(En dólares EE.UU.)
Servicios técnicos	Generadores (7 kVA)				1 mes	20	5 800	116 000
Tecnología de la información y las comunicaciones	Teléfonos por satélite				2 meses	30	1 500	45 000
Operaciones aéreas	MI-8			Múltiple	2 meses	6	945 900	11 350 800
Operaciones aéreas	MI-26			Misión de las Naciones Unidas en Liberia	2 meses	1	1 034 866	2 069 732
Operaciones aéreas	Dash-7				1,5 meses	1	810 175	1 215 263
Transporte	Elevadores de horquilla		Local		4 meses	4		352 000
Transporte	Vehículos de pasajeros	Parque de vehículos				10		Gratuito
Transporte	Camioneta (utilitaria)				1 mes	30	19 550	586 500
Control de tráfico	Lanchas (9 ubicaciones)		Local		14 meses	9		100 000
Servicios Integrados de Apoyo	Plantilla – Voluntarios de las Naciones Unidas				3 meses	15	2 643	118 935
Servicios Integrados de Apoyo	Plantilla – Servicio Móvil				3 meses	10	12 600	378 000
División de Asistencia Electoral	Plantilla – Contratación nacional				3 meses	16	2 017	96 816
División de Asistencia Electoral	Plantilla – Servicio Móvil				3 meses	8	12 600	302 400
Control de tráfico	Transporte de material	Recursos y contratos existentes						3 500 000
20 231 446								
Almacenamiento – Plan para imprevistos								
División de Asistencia Electoral	Plantilla –Servicio Móvil				6 meses	6	12 600	453 600
División de Asistencia Electoral	Plantilla –Voluntarios de las Naciones Unidas				6 meses	10	2 643	158 580
División de Asistencia Electoral	Plantilla – Contratación nacional				6 meses	34	2 017	411 468
División de Asistencia Electoral	Mano de obra no calificada				6 meses	100	175	105 000
1 128 648								
Total								21 360 094

Anexo III

Consecuencias financieras de la aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú

<i>Categoría</i>	<i>Total de gastos estimados (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Gastos (al 30 de abril de 2008)</i>	<i>Observaciones</i>
Aviación	1 727 441,00	548 109,00	Incluidos los gastos estimados para abril, mayo y junio de 2008
Tecnología de la información	49 600,00	49 600,00	Equipo, servicios y gastos de mantenimiento
Sistema de Información Geográfica	134 100,00	99 045,00	Elaboración de datos, creación de imágenes y suministros conexos
Carga	990 000,00	745 000,00	Gastos de transporte terrestre, incluidos 420.000 dólares aproximadamente para equipo de propiedad de las Naciones Unidas, como equipo prefabricado
Servicios técnicos	3 255 594,00	2 768 981,00	La suma de 2,76 millones de dólares refleja únicamente los pedidos realizados por servicios técnicos para equipo y suministros conexos. Los gastos de mano de obra calificada y no calificada se están examinando actualmente
Total	6 156 735,00	4 210 735,00	

Anexo IV**Resumen de los cambios de puestos propuestos para la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire**

Cuadro 1

Resumen, total de la misión

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>
Puestos aprobados para 2007/2008	1 391	1 SGA; 2 SsG; 1 D-2; 9 D-1; 13 P-5; 60 P-4; 106 P-3; 19 P-2; 207 SM; 39 SG (OC); 18 SS; 62 FNCO; 570 PN; 284 VNU
Puestos vacantes al 29 de febrero de 2008	173	2 D-1; 3 P-5; 11 P-4; 19 P-3; 5 P-2, 20 SM; 4 SG (OC); 4 SS; 27 FNCO; 45 PN; 33 VNU
Puestos propuestos para 2008/2009	1 508	1 SGA; 2 SsG; 1 D-2; 9 D-1; 14 P-5; 60 P-4; 112 P-3; 18 P-2; 228 SM; 35 SG (OC); 18 SS; 66 FNCO; 643 PN; 301 VNU
Puestos suprimidos	2	1 D-1; 1 P-5
Puestos nuevos	119	3 P-5; 6 P-3; 1 P-2; 19 SM; 4 FNCO; 69 PN; 17 VNU
Puestos redistribuidos	–	
Puestos reclasificados	7	1 P-5 reclasificado a D-1; 2 P-2 reclasificados a SM; 4 SG (OC) reclasificados a PN

Cuadro 2

Resumen por componente 1º de julio de 2008 a 30 de junio de 2009

<i>Oficina/Sección/Unidad</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Dirección y gestión ejecutivas			
Oficina del Representante Especial del Secretario General	-1	D-1	Se suprimió un puesto de asesor político principal en la Oficina del Representante Especial del Secretario General tras un análisis a fondo de las necesidades de recursos humanos por el Comité de Examen del Presupuesto
	+2	P-5	Dos coordinadores de oficina regional bajo el mando directo del Jefe de Estado Mayor
Oficina del Asesor Jurídico	+1	FNCO	Un puesto de jefe del centro mixto de análisis de la misión que dirige un equipo compuesto por personal militar y civil
Centro mixto de análisis de la misión	+1	P-5	Un puesto de jefe del centro mixto de análisis de la misión que dirige un equipo compuesto por personal militar y civil
	+1	P-3	Un puesto de analista de información política bajo la supervisión directa del jefe del centro mixto de análisis de la misión
Subtotal	+4		
Componente 1			
Centro de Operaciones Conjuntas	+2	SM	Dos puestos de asistente de operaciones bajo la supervisión directa del jefe del Centro que trabajan en estrecha colaboración con la Oficina del Jefe de Estado Mayor
Subtotal	+2		

<i>Oficina/Sección/Unidad</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Componente 2			
Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración	-1	P-5	Un puesto de plantilla de jefe de la Sección reclasificado a puesto temporario de directivo superior especializado
	+1	D-1	Un puesto de plantilla de jefe de la Sección reclasificado a puesto temporario de directivo superior especializado
Subtotal	+0		
Componente 3			
Sección de Derechos Humanos	+2	FNCO	Dos puestos de oficial de derechos humanos encargados de la labor de protección de la oficina
	+6	PN	Seis puestos de personal nacional de servicios generales para las nueve oficinas regionales
	+1	VNU	Un puesto de oficial de derechos humanos para las nueve oficinas regionales
Dependencia de VIH/SIDA	+1	P-2	Un puesto de oficial adjunto sobre el VIH/SIDA para Abidján
	+1	PN	Un puesto de conductor para los servicios móviles de pruebas y consultas voluntarias
Subtotal	+11		
Componente 4			
Oficina de Asistencia Electoral	+1	P-4 Personal temporario general	Un oficial electoral del personal temporario general supervisa a los 14 oficiales electorales regionales
	+1	P-3 Personal temporario general	Un oficial electoral del personal temporario general supervisa a los oficiales electorales de los VNU
	+10	VNU	Diez oficiales electorales prestan asistencia en los procesos electorales
Sección de Comunicaciones e Información Pública	+2	P-3	Dos puestos de productor de radio en la oficina regional en Bouaké y Daloa
	+1	SM	Un puesto de auxiliar administrativo para prestar asistencia a la Oficina de Comunicaciones e Información Pública
	+10	PN	Diez contratistas convertidos en personal nacional ordinario de servicios generales
	+3	VNU	Tres puestos de oficial de información pública para la Sección de Comunicaciones e Información Pública
Subtotal	+28		
Componente 6			
Dependencia de Conducta y Disciplina	+1	Personal temporario general	Un puesto de oficial de conducta y disciplina (P-3) para tramitar el volumen creciente de casos de faltas de conducta

<i>Oficina/Sección/Unidad</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Seguridad	-1	P-5	Se suprimió un puesto de oficial jefe de seguridad porque las funciones se transfirieron al Departamento de Seguridad para que sean financiadas por el PNUD
	+1	P-3	Un puesto de oficial de seguridad que estará radicado en Abidján
	-2	P-2	Dos puestos de supervisor para el Centro de Operaciones de Seguridad y el Centro de Planes y Operaciones se reclasificaron al Servicio Móvil dado que la Operación ya no está en la etapa inicial
	+9	SM	Nueve puestos de oficial de seguridad para garantizar las operaciones ininterrumpidas en regiones lejanas
	+2	SM	Dos puestos de supervisor para el Centro de Operaciones de Seguridad y el Centro de Planes y Operaciones se reclasificaron al Servicio Móvil dado que la Operación ya no está en la etapa inicial
	-4	SG (OC)	Cuatro puestos de operador de radio reclasificados de personal internacional de servicios generales a personal nacional de servicios generales que serán asignados al Centro de Operaciones de Seguridad en Abidján
	+36	PN	Puestos adicionales de operador de radio para reforzar la Sección de Seguridad. Diez y siete de los 36 puestos están relacionados con la conversión de los contratistas
	+4	PN	Cuatro puestos de operador de radio reclasificados de personal internacional de servicios generales a personal nacional de servicios generales que serán asignados al Centro de Operaciones de Seguridad en Abidján
Oficina del Jefe, División de Apoyo a la Misión	+1	SM	Un puesto de auxiliar de la Junta de Investigación que actúe de secretario permanente de la Junta
	+1	VNU	Un puesto de auxiliar de la Junta de Investigación que preste apoyo a la Sección
Sección de Servicios Médicos	+2	SM	Un puesto de director asistente de materiales y bienes y un puesto de auxiliar administrativo para prestar apoyo a la Sección de Servicios Médicos
	+1	FNCO	Un puesto de oficial médico – radiólogo para el centro de nivel I especial de Seboko
	+5	PN	Cinco puestos de enfermero reclasificados de personal temporario general a personal nacional de servicios generales para apoyar las operaciones ininterrumpidas de la Sección de Servicios Médicos
	-5	Personal temporario general	Cinco puestos de enfermero reclasificados de personal temporario general a personal nacional de servicios generales para apoyar las operaciones ininterrumpidas de la Sección de Servicios Médicos
Sección de Finanzas	+1	SM	Un puesto de auxiliar de finanzas para reforzar la Dependencia de Nómina de Pagos
Centro Integrado de Capacitación de la Misión	+1	SM	Un puesto de auxiliar de capacitación para reforzar la capacitación impartida en materia de explotación y abuso sexuales y otros tipos de capacitación que forman parte del programa de orientación obligatorio

<i>Oficina/Sección/Unidad</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Dependencia de Asesoramiento	+1	P-3	Un puesto de consejero del personal para reforzar la Dependencia de Asesoramiento
Sección de Servicios Generales	+1	SM	Un puesto de asistente de reclamaciones para ayudar a acelerar los casos de paso a pérdidas y ganancias
	+1	PN	Un puesto de auxiliar de gestión de la información para ayudar en las actividades de archivo
Sección de Servicios Técnicos	+1	P-3	Un puesto de ingeniero ambiental para ayudar a determinar los efectos ambientales y sociales de la construcción de la ONUCI
	+1	SM	Un puesto de mecánico de generadores supervisa las actividades complejas de reparación y mantenimiento de generadores
	+7	PN	Siete puestos de fontanero reclasificados de personal temporario general a personal nacional de servicios generales para realizar las operaciones de mantenimiento
	+2	VNU	Dos puestos de mecánico de generadores para el taller de generadores en la base logística de Koumassi
Sección de Transporte	-7	Personal temporario general	Siete puestos de fontanero reclasificados de personal temporario general a personal nacional de servicios generales para realizar las operaciones de mantenimiento
	+3	PN	Dos puestos de técnico de vehículos y uno de conductor para fortalecer el sector occidental. Un puesto está relacionado con la conversión de los contratistas
Subtotal	+63		
Total	+108		
Internacional	+23		
Nacional	+77		
VNU	+17		
Personal temporario general	-9		

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del cuadro orgánico; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; PN, personal nacional; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; SGA, Secretario General Adjunto; SG (OC), cuadro de servicios generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil; SsG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.